



**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**MINAS DE ORO, COMAYAGUA**  
**TELEFAX 2784 6183**

**CERTIFICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 28 AL 39** DEL **TOMO 114** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA Nº25**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA JUEVES TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO, FALTO CON EXCUSA EL SEÑOR REGIDOR 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: **1).**- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA JENCI MARIELA FÚNEZ ARCE, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0801-2003-21402 VECINA DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LOS CALIX DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FAUSTO AMILCAR CASTRO CURRY, AL SUR: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR SAÚL CALIX, AL ESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ALEJANDRO CALIX, AL OESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ MARÍA CALIX.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR DENEGADA LA PRESENTE SOLICITUD YA QUE ANTERIORMENTE HA SIDO SOLICITADA Y DENEGADA POR SER PARTE DE LA VÍA PÚBLICA.- **2).**- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA ROSARIO MEJIA CALIX, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0311-1956-00136 NATIVA Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UNA AMPLIACIÓN A SU TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LA PISTA DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO AMÉRICO ZAVALA ARIAS, AL SUR: CON CALLEJÓN DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA JOSELYN ZUNIGA, AL ESTE: CON CALLE QUE CONDUCE A LAS GUARUMAS, AL

OESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ENRIQUE CERRATO.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR DENEGADA LA PRESENTE SOLICITUD POR SER PARTE DE CALLES DE ACCESO A LA VÍA PÚBLICA.-**CUARTO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.42-2021-UAIM-MOC ENVIADO POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL BASÁNDOSE EN EL ARTÍCULO NO.4 DEL REGLAMENTO DE AUDITORIA INTERNA, DONDE RECOMIENDA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL FORTALECER EL CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD: 1.- CREAR, PRESUPUESTAR Y CONTRATAR EL PERSONAL PARA LA OFICINA DE UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL UTM.-2.- ASIGNAR UN ENCARGADO DE ALMACÉN (JEFE DE COMPRAS).-3.- DARLE FIEL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y LAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.-4.-OPTIMIZAR EL USO ADECUADO DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DE LAS RECOMENDACIONES EN EL NFORME PRESENTADO.-**QUINTO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMO QUE VERBALMENTE HIZO INVITACIONES A LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN 2022-2026 PARA QUE ASISTIERAN A ESTA SESIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA HACERLES ENTREGA Y DARLES A CONOCER EL INFORME PRELIMINAR DE TRANSICIÓN Y TRASPASO COMPRENDIDO DESDE EL AÑO 2018 AL AÑO 2022; Y QUIENES NO SE HICIERON PRESENTE.-**SEXTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: REALIZAR Y APROBAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS POR INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA  
INGRESOS N° 12**

<b>TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)</b>				<b>162,040.96</b>
<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FUENTE</b>	<b>MONTO</b>	
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS		81,168.06	
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES		81,168.06	
11.7.1.00.00.00	IMPUESTO SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS		18,340.03	
11.7.1.02.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		9,499.12	
11.7.1.02.03.00	TIENDAS (CALZADO, VESTUARIO, ETC.)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	880.00	
11.7.1.02.12.00	FERRETERÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,600.00	
11.7.1.02.13.01	PULPERÍAS GRANDES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,103.12	
11.7.1.02.13.02	PULPERÍAS PEQUEÑAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,200.00	
11.7.1.02.20.00	PUESTO DE VENTA DE ROPA Y ACHINERÍA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00	
11.7.1.02.31.00	VENTA DE CERVEZA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,100.00	
11.7.1.02.32.00	VENTA DE LICORES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,016.00	
11.7.1.02.35.00	VENTA DE ARTÍCULOS USADOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00	

<b>11.7.1.03.00.00</b>	<b>IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS</b>		<b>5,310.00</b>
11.7.1.03.01.01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS URBANAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	150.00
11.7.1.03.01.03	SERVICIOS DE TRANSPORTE (BUSES RUTAS INTERURBANAS)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,100.00
11.7.1.03.10.01	COMEDORES Y CAFETERÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00
11.7.1.03.23.00	MOLINOS QUE PRESTAN SERVICIOS A PARTICULARES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	960.00
11.7.1.03.26.00	HOTELES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,000.00
11.7.1.03.28.01	TALLERES DE MECÁNICA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	600.00
11.7.1.03.28.02	TALLERES DE EBANISTERÍA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,200.00
<b>11.7.1.97.00.00</b>	<b>INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO</b>		<b>1,288.91</b>
11.7.1.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	62.34
11.7.1.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	816.10
11.7.1.97.03.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	410.47
<b>11.7.1.98.00.00</b>	<b>RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO</b>		<b>2,242.00</b>
11.7.1.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	792.00
11.7.1.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,450.00
<b>11.7.2.00.00.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES</b>		<b>54,225.34</b>
<b>11.7.2.02.00.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES</b>		<b>7,293.23</b>
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	7,293.23
<b>11.7.2.96.00.00</b>	<b>RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES</b>		<b>338.90</b>
11.7.2.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	338.90
<b>11.7.2.97.00.00</b>	<b>INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES</b>		<b>2,247.78</b>

11.7.2.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	675.87
11.7.2.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,571.91
<b>11.7.2.98.00.00</b>	<b>RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES</b>		<b>44,345.43</b>
11.7.2.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4,981.25
11.7.2.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	39,364.18
<b>11.7.3.00.00.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES</b>		<b>5,138.69</b>
<b>11.7.3.01.00.00</b>	<b>IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL</b>		<b>2,125.00</b>
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,125.00
<b>11.7.3.96.00.00</b>	<b>RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES</b>		<b>93.46</b>
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	93.46
<b>11.7.3.97.00.00</b>	<b>INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES</b>		<b>502.73</b>
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	502.73
<b>11.7.3.98.00.00</b>	<b>RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES</b>		<b>2,417.50</b>
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,417.50
<b>11.7.4.00.00.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS</b>		<b>3,464.00</b>
<b>11.7.4.01.00.00</b>	<b>EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS</b>		<b>3,464.00</b>
11.7.4.01.06.01	EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MADERA DE PINO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,464.00
<b>12.0.0.00.00.00</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>		<b>34,787.61</b>
<b>12.5.0.00.00.00</b>	<b>NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES</b>		<b>34,787.61</b>
<b>12.5.99.00.00.00</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES</b>		<b>34,787.61</b>
<b>12.5.99.01.00.00</b>	<b>TASAS MUNICIPALES</b>		<b>8,650.00</b>
12.5.99.01.01.01	GANADO MAYOR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	6,900.00
12.5.99.01.01.02	GANADO MENOR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,750.00
<b>12.5.99.02.00.00</b>	<b>DERECHOS MUNICIPALES</b>		<b>25,093.72</b>

12.5.99.02.01.01	MATRIMONIOS CELEBRADOS EN EL PALACIO MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	400.00
12.5.99.02.01.02	MATRIMONIOS CELEBRADO A DOMICILIO FUERA DEL CASCO URBANO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	200.00
12.5.99.02.01.03	MATRIMONIOS CELEBRADO A DOMICILIO EN EL CASCO URBANO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	200.00
12.5.99.02.18.00	DERECHOS POR DOMINIO PLENO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	12,193.72
12.5.99.02.19.00	DERECHOS POR LOTES DE CEMENTERIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,500.00
12.5.99.02.20.01	CONSTANCIAS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y CATASTRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,650.00
12.5.99.02.20.02	CONSTANCIAS DE VECINDAD	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	750.00
12.5.99.02.20.04	EXENCIÓN MUNICIPAL MAESTROS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	250.00
12.5.99.02.21.01	CERTIFICACIONES DE TERRENO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	900.00
12.5.99.02.21.02	RENOVACIÓN DE CERTIFICACIONES DE MATRÍCULA DE FIERRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,500.00
12.5.99.02.22.01	VISTOS BUENOS PARA CARTAS DE VENTA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,000.00
12.5.99.02.30.00	PERMISOS PARA OPERACIÓN DE NEGOCIOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	500.00
12.5.99.02.39.00	PERMISO PARA FORJA DE FIERROS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	450.00
12.5.99.02.44.00	PERMISO PARA TRANSPORTAR GANADO MAYOR Y GANADO MENOR(GUÍA)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	900.00
12.5.99.02.52.00	MATRÍCULA DE MARCAS DE HERRAR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00
12.5.99.02.57.00	MATRÍCULA DE ARMAS DE FUEGO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00
12.5.99.02.59.00	CANCELACIÓN DE MATRÍCULA DE MARCAS DE HERRAR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	100.00
<b>12.5.99.03.00.00</b>	<b>MULTAS MUNICIPALES</b>		<b>1,043.89</b>
12.5.99.03.02.00	POR LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS TARDÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	893.89
12.5.99.03.04.00	POR OPERAR UN NEGOCIO SIN PERMISO DE OPERACIÓN	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	150.00
<b>15.0.0.00.00.00</b>	<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL</b>		<b>40,470.55</b>
<b>15.2.0.00.00.00</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>40,470.55</b>
<b>15.2.19.00.00.00</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES</b>		<b>40,470.55</b>
<b>15.2.19.01.00.00</b>	<b>SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, REVISIÓN Y MEDIDAS MUNICIPALES</b>		<b>10,124.72</b>
15.2.19.01.01.01	SERVICIOS SECRETARIALES MUNICIPALES VARIOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	575.00
15.2.19.01.01.02	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE DOMINIO PLENO POR HOJA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	720.00
15.2.19.01.02.01	SERVICIOS DE REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE MAPAS Y CROQUIS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,500.00

15.2.19.01.02.02	SERVICIOS DE OTORGAMIENTO DE PLANOS CATASTRALES DE DOMINIO PLENO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,500.00
15.2.19.01.03.02	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE SANEAMIENTOS CATASTRALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4,500.00
15.2.19.01.03.03	SERVICIOS DE MEDIDAS, REMEDIDAS Y CROQUIS CATASTRAL METRO LINEAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	329.72
<b>15.2.19.02.00.00</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		<b>18,720.00</b>
15.2.19.02.01.01	AGUA POTABLE RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	13,034.00
15.2.19.02.01.02	CONEXIONES DEL SERVICIO DE AGUA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	200.00
15.2.19.02.02.01	ALCANTARILLADO SANITARIO RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,676.00
15.2.19.02.02.02	CONEXIONES DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	700.00
15.2.19.02.05.01	SERVICIO DE TREN DE ASEO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,110.00
<b>15.2.19.96.00.00</b>	<b>RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		<b>244.63</b>
15.2.19.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	176.16
15.2.19.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	64.28
15.2.19.96.05.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE TREN DE ASEO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4.19
<b>15.2.19.97.00.00</b>	<b>INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		<b>1,801.20</b>
15.2.19.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,298.86
15.2.19.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	468.01
15.2.19.97.03.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE TREN DE ASEO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	34.33
<b>15.2.19.98.00.00</b>	<b>RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		<b>9,580.00</b>
15.2.19.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	7,284.00
15.2.19.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,296.00
<b>17.0.0.00.00.00</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>		<b>5,614.74</b>
<b>17.3.0.00.00.00</b>	<b>INTERESES POR DEPOSITOS</b>		<b>2,914.74</b>

17.3.1.00.00.00	INTERESES POR DEPÓSITOS INTERNOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,914.74
17.6.0.00.00.00	ALQUILERES		2,700.00
17.6.3.00.00.00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES		2,700.00
17.6.3.03.00.00	EDIFICIOS MUNICIPALES		2,700.00
17.6.3.03.01.00	EDIFICIOS MUNICIPALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,700.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA  
EGRESOS N° 12**

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)											CANTIDAD	
PR	SU	B	PR	AC	OB	FIN	OBJ	BIP	FUENTE/ FINANCIAMI ENTO	CUENTA BANCAR IA	DESCRIPCIÓN	
OG	PR	PR	OY	T	RA	FU	DEL	M				
OG	OG					N	GAS TO					
											<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>162,040.96</b>
12	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	00	TODOS POR LA PAZ	162,040.96
			0		0	0						
12	004	000	00	000	000	0000	000	00	00	00	RED VIAL	162,040.96
			0		0	0						
12	004	001	00	000	033	2340	013	15-013-01-1-10			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CARRETERAS TERCARIAS EN TODO EL MUNICIPIO	162,040.96
			1		0	0						

**SÉPTIMO:** INFORMÓ EL CONTADOR MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE DEBIDO A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2021, SOLICITA LA APROBACION DE LA RECLASIFICACIÓN DE GRUPOS DE CUENTAS RGDC EN LAS CUENTAS CONTABLES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Expediente	Cuenta Contable	Debito	Crédito
25	1132.1.0.0.0 Transferencias por Cobrar	4,240,965.75	
	3141.1.0.0.0.0 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		4,240,965.75
	<b>Total Registros</b>	<b>4,240,965.75</b>	<b>4,240,965.75</b>

RECLASIFICACIÓN POR REGISTRO DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL PENDIENTE DE COBRAR (100% DE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2021).

Expediente	Cuenta Contable	Debito	Crédito
26	1131.1.1.0.0 Cuentas a Cobrar por Industria	44,220.38	
	1131.1.2.0.0 Cuentas a Cobrar por Comercio	9,448.00	
	1131.1.3.0.0 Cuentas a Cobrar por Servicios	2,839.96	
	1131.1.4.0.0 Cuentas a Cobrar por Bienes Urbanos	27,626.68	

1131.1.7.0.0 Cuentas a Cobrar por Extracción de Recursos Naturales	15,000.00	
3141.1.0.0.0 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		99,135.02
<b>Total Registros</b>	<b>99,135.02</b>	<b>99,135.02</b>

RECLASIFICACIÓN POR REGISTRO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO, BIENES INMUEBLES URBANOS, EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES PENDIENTE DE COBRAR PARA EL AÑO 2021.  
 LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA PRESENTE RECLASIFICACIÓN DE GRUPOS DE CUENTAS RGDC.-**OCTAVO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:13 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.- CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

**ES CONFORME A SU ORIGINAL.**

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.



MERARI MELISA SOTO SOLER  
 SECRETARIA MUNICIPAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**MINAS DE ORO, COMAYAGUA**  
**TELEFAX 2784 6183**

**CERTIFICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 39 AL 44** DEL **TOMO 114** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°01**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA LUNES DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL A PARTIR DE LAS DIEZ Y QUINCE DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO, FALTARON CON EXCUSA LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y EL SEÑOR REGIDOR 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ; TAMBIÉN FORMARON PARTE IMPORTANTE EN ESTA SESIÓN LOS VECINOS DEL BARRIO LA PISTA DE ESTA CIUDAD; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO**: INVOCACIÓN A DIOS POR LA PASTORA REINA MARIBEL MATUTE BANEGAS DE LA IGLESIA EVANGELICA BEREAL.-**SEGUNDO**: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**TERCERO**: LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.- **CUARTO**: LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: **1)**.- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR REY ROGER ROSALES CANALES, MAYOR DE EDAD CON IDENTIDAD NO.0803-1961-00463 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO LAS DELICIAS DE ESTA CIUDAD, EL QUE OBTUVO POR COMPRA AL SEÑOR DIXIE DONAIRE FLORES.- ADJUNTANDO COPIA DEL DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA VENTA, PREDIO QUE TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON TERRENO MUNICIPAL, AL SUR: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA RUTH CARMELIA ROSALES CANALES, AL ESTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA ENRIQUETA HERNÁNDEZ Y TERRENO MUNICIPAL, AL OESTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA RUTH CARMELIA ROSALES CANALES.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO.-**2)**.- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA ERLINDA ZUNIGA COREA, MAYOR DE EDAD CON IDENTIDAD

NO. 0311-1942-00010 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO LA CRUZ DE ESTA CIUDAD, EL QUE OBTUVO POR CONCESIÓN EN DOMINIO ÚTIL POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, COMAYAGUA.- ADJUNTANDO COPIA DEL DOCUMENTO DE TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA, PREDIO QUE TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ERLINDA ZUNIGA COREA, AL SUR: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RAFAEL ZUNIGA, AL ESTE: CON CALLE DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR HÉCTOR GUILLERMO DÍAZ ESCOTO, AL OESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS RODIL RAMOS LAVAIRE.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO.-**3).**- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA ERLINDA ZUNIGA COREA, MAYOR DE EDAD CON IDENTIDAD NO. 0311-1942-00010 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO LA CRUZ DE ESTA CIUDAD, EL QUE OBTUVO POR COMPRA VENTA OTORGADA POR EL SEÑOR MIGUEL ANGEL ZUNIGA BONILLA.- ADJUNTANDO COPIA DEL DOCUMENTO DE TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA, PREDIO QUE TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON CALLE DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA BERTHA LIZETH FUENTES ZUNIGA, AL SUR: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ERLINDA ZUNIGA COREA, AL ESTE: CON CALLE DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR HÉCTOR GUILLERMO DÍAZ ESCOTO, AL OESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS RODIL RAMOS LAVAIRE.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO.-**QUINTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL CON UN TOTAL DE INGRESOS DE L.3,354,457.89 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE L.2,022,284.82 (DOS MILLONES VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS).- EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO.- INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENIDO A LA VISTA.-**SEXTO:** DENTRO DE LOS PUNTO VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: **A).**-INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA A LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL, QUE YA QUE EL DEVENGA UN SUELDO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA VICENTE CÁCERES DE LA COMUNIDAD EL TABLÓN DE ESTE MUNICIPIO, RENUNCIA AL SUELDO COMO ALCALDE MUNICIPAL, AMPARÁNDOSE EN EL DECRETO LEGISLATIVO NO.72-2002.-**B).**-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA INSPECCIÓN DE TODOS LOS PREDIOS QUE SE HAN CONCEDIDO EN EL BARRIO LA PISTA DE ESTA CIUDAD, ACUERDAN DESAPROPIAR DEL TERRENO QUE LE FUE CONCEDIDO A LA SEÑORA DIGNA ROBERTA CERRATO AGUILAR EN FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA NO.18 EN LOS FOLIOS 84 Y 85 DEL TOMO 113, CONSIDERANDO QUE LA SEÑORA DIGNA ROBERTA CERRATO AGUILAR NO CUMPLIÓ CON EL TIEMPO ESTIPULADO QUE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DA PARA CONSTRUIR.-**C).**- INFORMÓ

EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL QUE EL GOBIERNO CENTRAL QUEDO POR ACREDITAR A LAS ARCAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LAS TRANSFERENCIAS DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SIGUIÓ INFORMANDO QUE POR INICIATIVA PROPIA Y VIENDO LA NECESIDAD DE QUE EL BARRIO LA PISTA TENGA SU PROPIO PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CON LOS SALDOS DEL AÑO 2021 LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE COMPROMETEN A PRESUPUESTAR LOS FONDOS QUE SEAN NECESARIOS PARA REALIZAR DICHO PROYECTO.-D).- EL PROFESOR JULIO ZUNIGA RODRÍGUEZ AGRADECE A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN POR TOMAR EN CUENTA AL BARRIO LA PISTA Y TAMBIÉN SOLICITA LOS APOYEN CON EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.-E).-IGUALMENTE LA SEÑORA ANA CERRATO LES MANIFIESTA PALABRAS DE AGRADECIMIENTO Y A LA VEZ DICE QUE COMO BARRIO ESTÁN DISPUESTOS A COLABORAR CON LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A LO QUE LOS VECINOS ESTÁN DE ACUERDO.-F).-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL TAMBIÉN LES INFORMÓ QUE ES POSIBLE QUE DESPUÉS SE LES ASIGNE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA REALIZAR EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO LA PISTA O CON AYUDA POR MEDIO DE LA DIPUTADA GLORIA BONILLA, PERO QUE ES IMPORTANTE PRIMERO REALIZAR EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO.-G).- EL SEÑOR HORACIO CALIX VECINO DE LA COMUNIDAD LA CHÁCARA DE ESTE MUNICIPIO SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL UNA AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ESE SECTOR, A LO QUE EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SE COMPROMETE PRIMERAMENTE A MANDAR A REALIZAR UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PRESUPUESTAR DICHO PROYECTO ESTE AÑO.-SÉPTIMO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:05 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

**ES CONFORME A SU ORIGINAL.**

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

  
*Melisa Soto Soler*  
**MELISA SOTO SOLER**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**